Maduro afirmó que hay que «dejarse mandar» por el pueblo y no por los «apellidos»

El mandatario venezolano Nicolás Maduro cuestionó este lunes 4 de marzo el papel de la Corte Penal Internacional (CPI) cuando en Venezuela se registraron más de 3.000 desapariciones forzadas en la década de 1960.

«¿Dónde estaba la CPI? ¿Dónde estaban esos organismos que responden al imperialismo y responden a occidente cuando hubo tres mil desapariciones aqui, incluida la de Víctor Ramón Soto Rojas, hermano querido de Fernando Soto Rojas?, se preguntó.

La CPI fue creada en 1998 con la misión de juzgar a las personas acusadas de cometer crímenes de genocidio, guerra, agresión y lesa humanidad; organismo distinto a la Corte Internacional de Justicia, que es el brazo judicial de la ONU.

Así respondió el mandatario a la decisión de la Sala de Apelaciones I de la CPI que decidió el pasado viernes 1° de marzo confirmar la investigación que adelanta la Fiscalía sobre presuntos crímenes de lesa humanidad cometidos en Venezuela, tras la apelación hecha por la administración de Nicolás Maduro.

El gobernante, en una reunión con el alto mando político del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), afirmó que hay que «dejarse mandar» por el pueblo y no «al revés», por los «apellidos» y las «castas». En ese sentido, recordó que en 2020 el oficialismo logró «recuperar» la Asamblea Nacional por medio del voto «de las garras y manos del extremismo».

Además, se abordaron varios temas de interés en el contexto del llamado 1 por 10 del buen gobierno para así establecer políticas, ajustar mecanismos y agendas en pro del bienestar del país.

“Vengo a este espacio para hacer este encuentro y prepararnos para ganar el juego, la competencia, la batalla, unir a todo el que pueda ser unido por el futuro de Venezuela y seguir cabalgando el siglo XXI”, destacó.

Aseguró que han atendido y resuelto más de dos millones y medio de casos sobre servicios públicos en los últimos dos años y destacó que es necesario «conocer y escuchar al pueblo. Nuestro mandato es obediencial».

Nicolás Maduro mencionó que las propuestas presentadas por la población serán parte integral del plan de las llamadas 7T rumbo al 2030, orientado a dirigir y guiar el futuro de Venezuela.

De igual forma, anunció una serie de encuentros que servirán para reflexionar y analizar en las que «cada generación» hará una especie de balance en torno a sus actuaciones políticas.

Imputan a menor de 17 años

La Justicia chilena inició este lunes, y bajo total hermetismo, la **imputación de cargos a un venezolano de 17 años de edad por su presunta responsabilidad en el secuestro y homicidio del exmilitar de ese país Ronald Ojeda**, cuyos restos fueron encontrados en una comuna del sur de Santiago.

“Esperamos participar en la audiencia que **sabemos va a ser reservada y por tanto sujeta al secreto extremo en el cual se está manejando esta investigación**. Conoceremos algunos detalles que, lamentablemente debo decir, para estos efectos esperamos sean confirmatorios de algunas cuestiones que hasta ahora simplemente se sospechan», dijo el abogado de la familia de Ojeda, Juan Carlos Maríquez.

Con información de TalCual